

oadisfas

**Oficina de Atención a la Discapacidad
en las Fuerzas Armadas**

 C/ Joaquín Costa, 6. 28002 Madrid

 91 324 63 33

 discapacidad@mde.es

**Atención telefónica,
correo electrónico o presencial**



oadisfas

**Oficina de Atención a la Discapacidad
en las Fuerzas Armadas**



La **OADISFAS** ofrece información y atiende sugerencias sobre gestiones relacionadas con la discapacidad.

La OADISFAS atiende al personal militar que tenga **reconocida una discapacidad igual o superior al 33%**.

Trabaja para que las actuaciones que se desarrollen en las Fuerzas Armadas tengan en cuenta la igualdad y no discriminación, la accesibilidad universal, la transversalidad y el compromiso y cooperación de las instituciones.

En cumplimiento del Plan Integral de **APOYO A LA DISCAPACIDAD** en las Fuerzas Armadas, se crea la **OADISFAS** por Orden DEF/83/2016.

La OADISFAS es el centro catalizador y punto de referencia en todas las actuaciones y políticas dirigidas a la **protección de las personas con discapacidad** en el ámbito del Ministerio de Defensa.

¿A quién va dirigida?

- ✓ Militares en servicio activo y en reserva.
- ✓ Personal adscrito a unidades del Ministerio de Defensa en especiales circunstancias.
- ✓ Personal que haya cesado en las Fuerzas Armadas por insuficiencia de condiciones psicofísicas.